

## **ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DE 3/7/2019**

### **PRESIDENTE:**

Profa. D<sup>a</sup>. Carmen Martínez Rincón

### **SECRETARIA:**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Pilar Mori Vara

### **ASISTENTES:**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Ana María Álvarez Méndez  
Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Carmen Crespo Puras  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Lourdes de Pedraza Velasco  
Prof. D. Jacinto Gómez Higuera  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. M. Luz González Fernández  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Rosario Morales Lozano  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Paloma Posada Moreno  
Prof. D. César Teijón López  
Prof. D. Enrique Varela Donoso

Prof. D. Antonio Luís Villarino Marín  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Carmen García Carrión  
Prof. D. José Luis Lázaro Martínez  
Prof. D. Luís Fernández Carmena  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Isabel Durango Limarquez  
Prof. D. Ramón del Gallego Lastra  
Prof. D. Alfonso Meneses Monroy  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Fuencisla Sanz Sanz  
Prof. D. Héctor González Ordi  
D. Francisco R. García Martínez  
D<sup>a</sup>. Natalia Martínez Larrul  
D<sup>a</sup>. Alicia Andújar Gómez  
D. Eduardo Fernández Lasarte  
D<sup>a</sup>. Nerea Bustamante Palomo  
D. Guillermo Ceniza Bordallo

### **INVITADOS:**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Patricia Martín Casas  
Prof. D. Rubén Sánchez Gómez  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Ángela Álvarez Melcón

### **NO ASISTENTES:**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Nuria Cuadrado Bravo  
Prof. D. José López Chicharro  
Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Yolanda Fuentes Peñaranda  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Carmen Gamella Pizarro  
Prof. D. Juan Carlos López Corral  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Teresa Angulo Carrere

Prof. D. Ángel Manuel Orejana García  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Raquel Valero Alcaide  
Prof. D. José María Blanco Rodríguez  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Díaz Arribas  
D<sup>a</sup>. Andrea Ucendo Hinojosa  
D. Sergio Damián Barbero  
D. Teresa de Jesús Garcinuño Jiménez  
D. Guillermo Moreno Muñoz  
D<sup>a</sup>. Lidia López García  
D<sup>a</sup>. Olatz Abasolo Iturbe  
D<sup>a</sup>. Laura Domínguez Cerrillo  
D. Israel Novo Bravo  
D. Rubén Martín Rodríguez  
D<sup>a</sup>. María Aragonés Jiménez

### **EXCUSAN ASISTENCIA:**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Atín Arratibel

En Madrid, a 3 de julio de 2019, siendo las 10:30 h, se reúne, en sesión ordinaria, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la Sala de Grados de la Facultad, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Ordinaria de Facultad del 22 de mayo de 2019.**

Se **APRUEBA** por asentimiento del Acta de Junta Ordinaria de Facultad del 22 de mayo.

#### **2. Informe de la Decana.**

- El pasado día 26 de mayo se reunió la Comisión Permanente, aprobándose los siguientes puntos:
  - o Emisión de informe de la plaza de Profesor Titular de Universidad de D. David Rodríguez Sanz.
  - o Aprobación de las tablas de convalidación entre los Grados de nuestra Facultad, entre nuestras

titulaciones y otras de la UCM y entre nuestros Grados y los de otras universidades, tanto públicas como privadas.

- o Aprobación de la Normativa sobre matrícula para el curso 2019/2020.

- Los días 21 y 28 se celebraron los Actos de Graduación de nuestros estudiantes en el Paraninfo de la UCM, aunque con poca participación de PDI y PAS, ambos actos quedaron muy solemnes y bonitos, siendo nuestra intención seguir realizándolos en ese lugar.
- Se ha pospuesto la reacreditación del Programa de Doctorado de Cuidados en Salud, teniendo una demora de aproximadamente 2 años, debido al trabajo atrasado que tienen las Comisiones de Madrid I+D. Durante ese tiempo se trabajará para cumplir los requerimientos que solicitan. Este año tenemos matriculados 166 estudiantes y se han defendido 174 tesis del programa del RD 56/2005, 91 del RD 1393/2007 y 28 del RD 99/2011.  
Para el próximo curso, todas las tesis deberán pasar por el programa antiplagio, siguiendo las prelecturas como sistema interno de calidad. También se pretende modificar el verifica con el fin de aumentar el número de profesores que participen en el programa.
- Hasta este momento no nos han asignados aulas para el curso que viene, estando enterado el Rector, tanto el saliente como el entrante, de ello. El martes día 9 tenemos una reunión con el actual Rector para intentar solucionarlo. Entendemos, que no comenzarán las clases hasta que no nos asignen aulas.

### 3. Aprobación, si procede, de plazas de Profesorado.

- Una plaza de Profesor Contratado Doctor perteneciente al Plan de Actuaciones en Profesorado 2018, con perfil investigador en "Innovación en competencias profesionales en el área de salud" y que actualmente está cubierta en régimen de interinidad por D. Luis Iván Mayor Silva: **se aprueba por unanimidad** y se designa como miembro de la Comisión de Selección en representación de esta Junta, al Prof. Villarino siendo su suplente la Profa. Posadas.
- Una plaza de promoción de Profesor Asociado a Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad perteneciente al Plan de Actuaciones del Profesorado 2019: **se aprueba por unanimidad** y se designa como miembro de la Comisión de Selección en representación de esta Junta al Prof. Villarino siendo su suplente la Profa. García Carrión.
- Una plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en el Hospital Universitario Infanta Leonor, por renuncia voluntaria de D<sup>a</sup> Elena Altair Barrio Torralbo: **se aprueba por unanimidad.**
- Una plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en el Hospital Universitario Infanta Cristina, por renuncia voluntaria de D<sup>a</sup> Inés Naranjo Peña: **se aprueba por unanimidad.**
- Una plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en el Hospital Universitario 12 de octubre, por renuncia voluntaria de D José Luis Llopis Agelan: **se aprueba por unanimidad.**
- Una plaza de Profesor Asociado de 3+3 para impartir la asignatura Prescripción enfermera, por no cubrirse la plaza de código 0705/ASO/126, convocada en BOUC de 10 de mayo de 2019: **se aprueba por unanimidad.**
- Renovación para el curso 2019/2020 de la plaza de Profesor Asociado, que actualmente ocupa D<sup>a</sup> Luz Capote Toledo: **se aprueba por unanimidad.**
- Desde la Dirección de Enfermería del Hospital Clínico nos comunican la selección, por su parte, de D<sup>a</sup>. Sonia Barroso Hernández para ocupar la plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud para supervisores, no siendo esta persona la que ha estado realizando este cometido hasta la fecha. El Prof. Gómez propone hablar con la Directora de Enfermería sobre esta designación.
- En la Comisión Académica del día 9, se tratará el tema de la Profa. Asociada de Ciencias de la Salud del Hospital Universitario Infanta Cristina, a la que desde la Dirección de Enfermería no se la ha permitido tener estudiantes, obstaculizándosele la realización de su labor docente.

Esta Junta quiere agradecer los servicios prestados a los profesores/as Barrio Torralbo, Naranjo Peña y Llopis Agelan.

**4. Aprobación, si procede, de la adhesión a la Declaración de apoyo a la Agenda 2030 y Objetivo 17.**

En Consejo de Gobierno de 7-6-2019, se aprobó la adhesión de la UCM a la declaración de situación de emergencia climática y reconocimiento del movimiento Fridays for Future. **Se aprueba por asentimiento** la propuesta de adhesión de nuestra Facultad.

**5. Aprobación, si procede, de la planificación del Máster en Investigación de Cuidados de la Salud.**

En dos ocasiones se ha llevado para su aprobación la modificación del Máster en Investigación en Cuidados de la salud, habiéndose subsanado todas las sugerencias y estando todavía pendiente de su aprobación, por lo que el próximo curso se seguirá impartiendo el máster sin modificar. **Se aprueba por asentimiento.**

**6. Informe sobre el control de seguimiento docente.**

Este curso, el control del seguimiento docente se ha realizado por los departamentos, a través de sus informes de incidencias. Solo 4 departamentos han mandado la información, hasta el momento. Se propone seguir con el mismo método de control, recordando a los Departamentos y Secciones departamentales, la obligación de mandar los informes de incidencias.

**7. Informe sobre la posible modificación del TFG.**

El Prof. del Gallego quiere comenzar su informe dando las gracias a los Coordinadores de los TFG, Prof. Mayor, Profa. López y Prof. Plaza por su trabajo y buen hacer en sus respectivas coordinaciones.

La modificación más destacada consiste en la creación de los “grupos de tutores con temática común”, siendo estas unidades de referencia para profesores y estudiantes, al tiempo que se encargarán de organizar las actividades necesarias para cumplir los objetivos académicos. Hasta este momento, los estudiantes elegían entre diferentes unidades temáticas, mientras que la modificación contempla la elección de grupo de tutores.

En lo referente a la evaluación, la modificación contempla la calificación del TFG por el tutor, siendo el NOTABLE la calificación máxima dada por él; aquellos TFG que, en opinión del tutor, mereciesen una calificación mayor, deberán ser defendidos por los estudiantes ante un tribunal de evaluación.

Se abre debate entre diferentes miembros de la Junta, sugiriendo la Sra. Decana seguir estudiando la modificación y presentando en septiembre el informe sobre dicha modificación.

**8. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes del Grado en Enfermería para el curso 2019/2020.**

A petición de los estudiantes, y con el fin de adecuar el reparto de las asignaturas, se propone modificar el calendario de exámenes, que ya estaba aprobado por esta Junta. Sobre la modificación en el horario de 1º curso, el Prof. Teijón, quiere señalar que esta modificación va en contra de los intereses de los alumnos, ya que tendrían menos tiempo para estudiar. Tras debate, se decide dejar el calendario de exámenes de 1º, según estaba previamente aprobado.

Respecto al calendario de 4º curso, se **aprueba por unanimidad** el cambio propuesto. La Sra. Decana señala que, ruega que cuando se lleve una propuesta a la Junta, debe estar consensuada por todas las partes, evitando así las modificaciones de los acuerdos ya cerrados.

**9. Ruegos y preguntas.**

No se produjeron.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 h., de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
LA DECANA  
Carmen Martínez Rincón

LA SECRETARIA ACADÉMICA  
Pilar Mori Vara